

RESULTADO

Con fundamento en los "Lineamientos que rigen los proyectos Científicos, Tecnológicos, de Innovación y Divulgación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México" en su modalidad de proyectos por invitación, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1081, de fecha 11 de abril de 2023, numerales VI, VII, VIII y IX inciso a); y debido a la necesidad de desarrollar proyectos específicos en Ciudad de México, la SECTEI consideró como prioridad emitir una Carta de Invitación, y derivado del proceso de evaluación y selección de solicitudes de apoyo, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), a través de Dirección General de Desarrollo e Innovación Tecnológica, da a conocer que la siguiente propuesta fue aprobada en virtud de que cumplió con la revisión relativa a los requisitos establecidos en los Lineamientos, y fue evaluada positivamente por una Comisión de Evaluación conformada por expertos externos a la SECTEI que dictaminó su viabilidad y factibilidad, tanto técnica como financiera:

Número de folio de solicitud aprobado
1446c23

De acuerdo con los Lineamientos referidos, el resultado es inapelable y el apoyo está sujeto a la suficiencia presupuestaria de la SECTEI, así como a la normatividad aplicable. Al proponente de la solicitud aprobada se le dará a conocer el procedimiento a seguir para la formalización del apoyo.





RESULTADO

Con fundamento en los "Lineamientos que rigen los proyectos Científicos, Tecnológicos, de Innovación y Divulgación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México" en su modalidad de proyectos por invitación, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1081, de fecha 11 de abril de 2023, numerales VI, VII, VIII y IX inciso a); y debido a la necesidad de desarrollar proyectos específicos en Ciudad de México, la SECTEI consideró como prioridad emitir una Carta de Invitación, y derivado del proceso de evaluación y selección de solicitudes de apoyo, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), a través de Dirección General de Desarrollo e Innovación Tecnológica, da a conocer que la siguiente propuesta fue aprobada en virtud de que cumplió con la revisión relativa a los requisitos establecidos en los Lineamientos, y fue evaluada positivamente por una Comisión de Evaluación conformada por expertos externos a la SECTEI que dictaminó su viabilidad y factibilidad, tanto técnica como financiera:

Número de folio de solicitud aprobado	
1441c23	

De acuerdo con los Lineamientos referidos, el resultado es inapelable y el apoyo está sujeto a la suficiencia presupuestaria de la SECTEI, así como a la normatividad aplicable. Al proponente de la solicitud aprobada se le dará a conocer el procedimiento a seguir para la formalización del apoyo.